

LA GUERRA CIVIL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ: TARIFA 1936-1939.

Catalina Moreno Lozano

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Tarifa se sitúa en el vértice sur de la provincia de Cádiz, concretamente en la comarca del Campo de Gibraltar.

De fundación incierta, la actual urbe comienza su andadura histórica en la época árabe, cuando se construye uno de los mejores ejemplos de la arquitectura militar califal, el hoy día conocido como Castillo de Guzmán el Bueno.

La antigüedad de la ciudad hace que sea posible encontrar en ella una documentación, depositada en varios archivos que se remonta hasta la Edad Media.

Los actuales archivos tarifeños se encuentran situados y bajo el control de tres entidades diferentes, en realidad dos: la Iglesia, con sus dos parroquias, y el Excmo. Ayuntamiento.

Mientras los archivos parroquiales sirven en sus actas de defunciones o finados para estudiar los efectos de la represión de los sublevados el 18 de julio, sobre los elementos de la población pertenecientes o cercanos al Frente Popular, el archivo municipal concretamente en sus Actas de Cabildo, en este caso la llamada "Junta Gestora", que administró el municipio durante buena parte de la contienda, nos sirve para detallar las diferentes medidas administrativas que el régimen del 18 de julio estaba llevando a cabo en los diferentes municipios españoles, que se encontraban bajo su control durante el periodo bélico y, asimismo, nos sirve también para conocer las actitudes que emanaban de las personas que ocupaban en aquellos momentos los diferentes cargos públicos municipales.

Historia

I. El reinado de Alfonso XIII

En palabras de José María García León:

"En estos años iniciales del nuevo siglo la ciudad prosigue su aumento demográfico y su expansión urbanística, poblándose paulatinamente la zona de extramuros, en la que se concentraron las principales industrias relacionadas preferentemente con la conserva de pescado...". (1)

Lo cual entronca con la dinámica general andaluza, que Millán Chivite nos describe en el siguiente texto:

"El siglo XX, de 1900 a 1931, inicio de la II República constituye un tercio de siglo que se va a caracterizar por el gran impulso demográfico a nivel regional. Alcanzará unas proporciones impresionantes, algunos las denominan "el boom demográfico andaluz". (2)

La política "populista" de fomento del trabajo, con la realización de numerosas obras públicas durante el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera, trajo beneficiosas consecuencias para Tarifa, según nos detalla de nuevo García León:

"...En Septiembre de 1926 se acuerda llevar a cabo las mejoras en la plaza de abastos y en el abastecimiento de aguas, obra esta última considerada de primerísima necesidad, dictaminándose 'de inútil todo lo que en la actualidad existe', según las palabras textuales del informe de los técnicos... En 1927 se crearon ocho nuevas escuelas rurales y dos grupos escolares. Incluso se llegó a diseñar un plan de túnel del Estrecho, que despertó el interés de la Dictadura... De una longitud de 32 Kilómetros, iría desde un punto situado a ocho Kilómetros de Tarifa a otro situado entre Tánger y Alcázar-Es Seghir". (3)

Dominaba la escena política durante la Dictadura la llamada Unión Patriótica, único partido legalizado, que en Tarifa contaba como Presidente con Carlos Nuñez Manso, rico propietario latifundista que llegó a ser diputado en las Cortes de la II República.

II. La República

A partir de 1931, la coyuntura política a nivel municipal presentó el predominio de los partidos Republicano y Socialista.

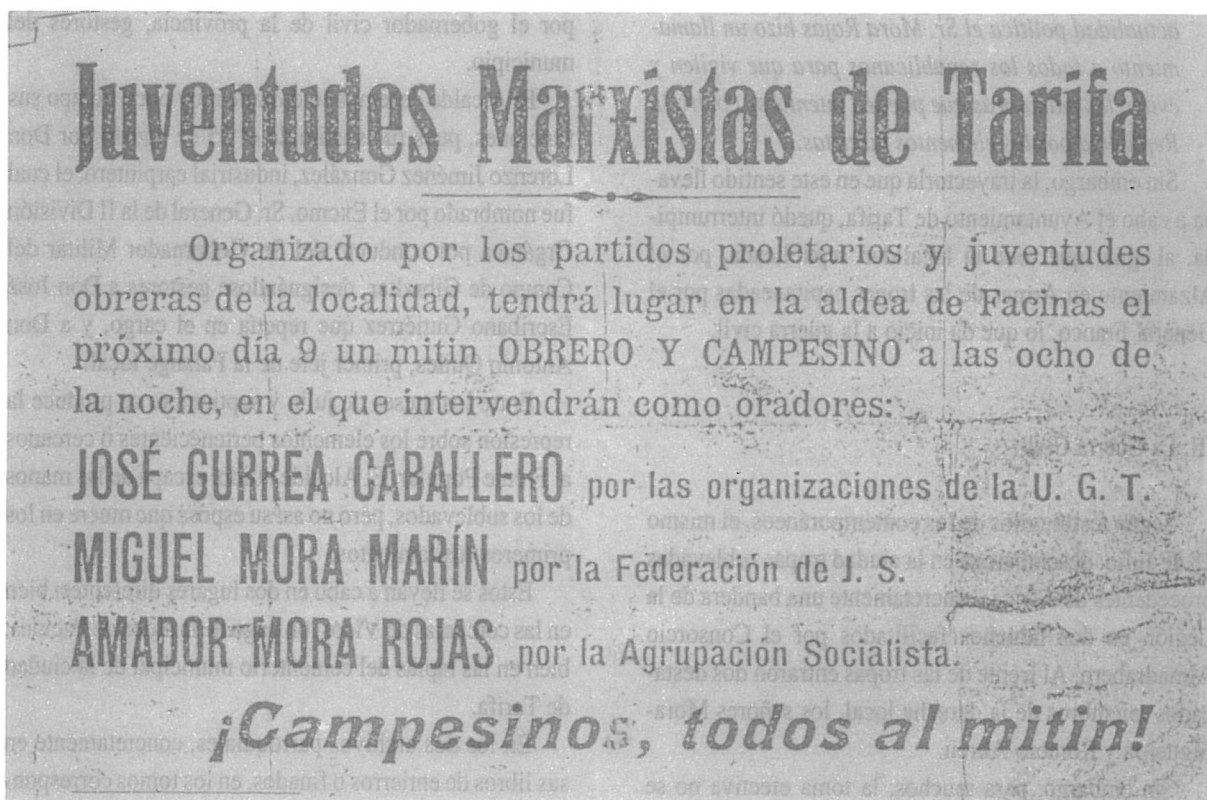
Así, el cargo de Alcalde recayó durante la mayor parte del período republicano en el miembro del P.S.O.E. Don Amador Mora Rojas, maestro de primera enseñanza, mientras la primera tenencia de Alcaldía recayó en Don José Chamizo Morando, líder de la Unión Republicana en la localidad.

El primer teniente de alcalde ocupó en numerosas ocasiones la presidencia accidental del Consistorio, por encontrarse ausente el señor Mora Rojas, de quien no sabemos si ocupaba un cargo en la ejecutiva provincial de su partido, pero del cual sí conocemos su estancia en Córdoba en octubre de 1932 con ocasión de la Asamblea para la elaboración del Estatuto Andaluz.

Sin embargo, las relaciones entre el Alcalde y su Primer Teniente, según información recabada en personas testigos de esos momentos, no eran en absoluto cordiales. Se comenta incluso que Chamizo Morando, industrial impresor, entró en política para vigilar los "desafueros" del Alcalde, desde una perspectiva más próxima a los socialistas que la de los grupos de derechas, los cuales protagonizaron en más de una ocasión graves incidentes con los que a veces de manera genérica y despectiva eran llamados republicanos (republicanos, socialistas, radicales, cenetistas, etc.).

Ambiente que refleja de una manera muy clara y expresiva García León:

"Desde el primer momento se vislumbra un panorama sombrío en Tarifa, en el que abundan las posturas vehementes y pasionales, traslucidas en constantes enfrentamientos, que no fueron más que un reflejo en pequeño de lo que iba ocurriendo en el país. La propia terminología de la documentación de la época lo revela veladamente, cuando relatá al Ayuntamiento 'constituido por individuos de la clase trabajadora, de modestísima posición', que se hacía portavoz de los elementos más conservadores, que tuvieron en el pe-



riódico 'La Unión de Tarifa', su órgano de expresión más caracterizado". (4)

La política del Ayuntamiento en este período estuvo encaminada, al igual que la practicada por el gobierno, a proyectos de Reforma Agraria, que según el autor citado anteriormente "despertó una gran expectación entre la población laboral, haciéndose notar las medidas que el Instituto creado para tal fin puso en práctica". Algunas de estas medidas se recogen en los acuerdos plenarios del Consistorio, como el presente texto que se encuentra en el libro 72, folios 85, 85 vto. y 86:

"(Manifestó Don Amador Mora Rojas): que en el día de hoy -3 de abril de 1936-, he recibido la visita del Sr. Cruz, ingeniero encargado de la Reforma Agraria, y me ha comunicado en firme que en la dehesa de Tapatana serán asentados cincuenta y cinco campesinos de Tarifa, los cuales unidos a los ciento treinta y cuatro que han de serlo en las de Las Habas, Acíscar, Travafría, hacen un total de 189 campesinos, cabezas

de familia ... Como primera medida para la explotación de las tierras, serán adquiridas seiscientas vacas, un tractor para las labores... Y para la efectividad de los asentamientos el señor Alcalde anunció la formación de las listas de asentados".

En el mismo tomo folio 88, se detalla la culminación del viejo proceso legal entablado por la ciudad con el marqués de Tarifa y sus descendientes sobre las tierras propiedad de estos últimos, y que el Ayuntamiento de Tarifa consideraba como suyas desde mediado el siglo XVI.

"(Acta de 17 de abril de 1936, capítulo de Ruegos y preguntas): El Sr. Alcalde manifestó que el próximo día 20 tendrá lugar la incautación por el Instituto de Reforma Agraria y para dedicarlas a asentamientos de campesinos de la localidad, de las fincas de este término, en un tiempo pertenecientes al caudal de propios y usurpadas después denominadas La Haba, Acíscar, Havafría y Tapatana... Refiriéndose a la

actualidad política el Sr. Mora Rojas hizo un llamamiento a todos los republicanos para que vigilen y eviten las maniobras que pueden intentarse contra la República por los elementos fascistas..."

Sin embargo, la trayectoria que en este sentido llevaba a cabo el Ayuntamiento de Tarifa, quedó interrumpida, al igual que toda la legalidad republicana, por el Alzamiento en Armas de las tropas capitaneadas por el General Franco, lo que da inicio a la guerra civil.

III. La Guerra Civil

Según testimonios de los contemporáneos, el mismo 18 de Julio, desembarcan en la ciudad tropas sublevadas procedentes de Africa, concretamente una bandera de la Legión en dos faluchos facilitados por el Consorcio Almadrabeto. Al frente de las tropas entraron dos destacados miembros de la derecha local, los señores Mora-Figueroa y Romero Abreu.

Sin embargo, para muchos, la toma efectiva no se produciría hasta el 25 de julio, fecha en la que tuvo lugar el bombardeo de la Armada republicana sobre las instalaciones militares de la población, concretamente por el destructor *Churruca*, bombardeo que volvería a repetirse en la primera semana de agosto, aunque en este punto existen discrepancias, al creer algunos que las bombas caídas no eran producto de un bombardeo de la ciudad, sino de un combate naval en el Estrecho. La huida del Alcalde Mora Rojas el mismo 18 de julio, hizo que existiera un vacío de poder desde el primer momento en la población, vacío que fue llenado por las autoridades militares que designaron a los diferentes cargos públicos.

Así pues, en primer lugar, se constituyó una Junta Gestora que administraría el municipio, desapareciendo la figura del Concejal. Concretamente la Junta estaba formada en Tarifa por dos gestores y el Alcalde.

El 12 de agosto es nombrado Alcalde de la ciudad Don Antonio Morales Lara por el Comandante Militar de la Plaza; igualmente los señores Don José Escribano Gutiérrez y Don Carlos Núñez Manso eran nombrados

por el gobernador civil de la provincia, gestores del municipio.

El Alcalde desempeñó durante muy poco tiempo sus funciones, pues fue sustituido el 25 de agosto por Don Lorenzo Jiménez González, industrial carpintero, el cual fue nombrado por el Excmo. Sr. General de la II División Orgánica por conducto del Sr. Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, designándose gestores a Don José Escribano Gutiérrez que repetía en el cargo, y a Don Antonio Quiles, primer jefe de la Falange local.

Entre los meses de julio y septiembre se produce la represión sobre los elementos pertenecientes o cercanos al Frente Popular. El Alcalde huido, escapa de las manos de los sublevados, pero no así su esposa que muere en los primeros fusilamientos.

Estos se llevan a cabo en dos lugares diferentes; bien en las cercanías de Vicos, un pago de la aldea de Facinas, bien en las tapias del cementerio municipal de la ciudad de Tarifa.

En los dos archivos parroquiales, concretamente en sus libros de entierros o finados, en los tomos correspondientes a esas fechas, se constata la muerte de fusilados por los nacionales en unas inexpresivas partidas en la que no se detalla la *causa mortis*, lo cual representa una novedad en los asientos de esos momentos.

El cómputo realizado en el A.P. San Mateo arroja una cifra no inferior a los cincuenta fusilados, no excediendo su número de los cincuenta y cinco.

Sin embargo, tenemos que decir, que en el presente trabajo no ha sido posible consultar los archivos parroquiales de San Francisco y de la parroquia rural que tiene su sede en Facinas y Tahivilla.

Las medidas represivas no se limitaron exclusivamente a los fusilamientos. Algunos creen incluso que estos se producían para descongestionar la superpoblación de la cárcel, donde incluso se encontraban presos, y luego fueron fusilados algunas personas que cabría calificarlas como de "derechas", tal es el caso del sochantre de la Parroquia Mayor de San Mateo. La represión fue, por lo tanto, indiscriminada, quizá con el objetivo de producir más miedo que de eliminar a un potencial enemigo.

Muchos dirigentes de la izquierda local se salvaron de morir fusilados y sólo se les administró el "purgante", lo cual corrobora lo afirmado anteriormente.

El resto de la guerra, según García León: "*transcurrió relativamente dentro de cierta tranquilidad, en contraste con otras zonas de la Península que fueron teatro de acciones realmente violentas*". (5)

IV. Las medidas de Gobierno Municipal

La labor de Gobierno Municipal durante la contienda estuvo encaminada a aspectos administrativos, sociales y de protocolo.

La consulta realizada en el legajo número 72 en sus cinco tomos, correspondiente a las Actas del Cabildo Municipal, nos permite conocer algunas de las medidas llevadas a cabo por el Ayuntamiento en cada una de las áreas de gobierno anteriormente mencionadas.

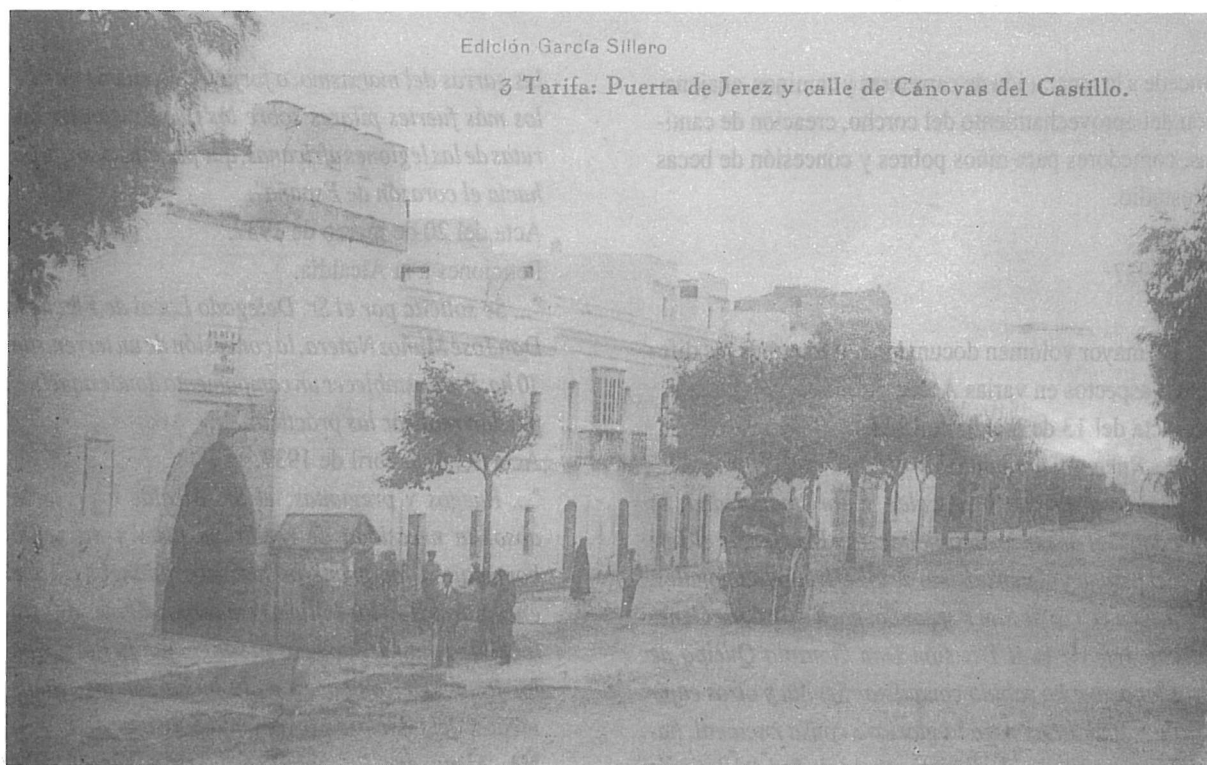
Cronológicamente trataremos los años 1936, 1937 y 1938.

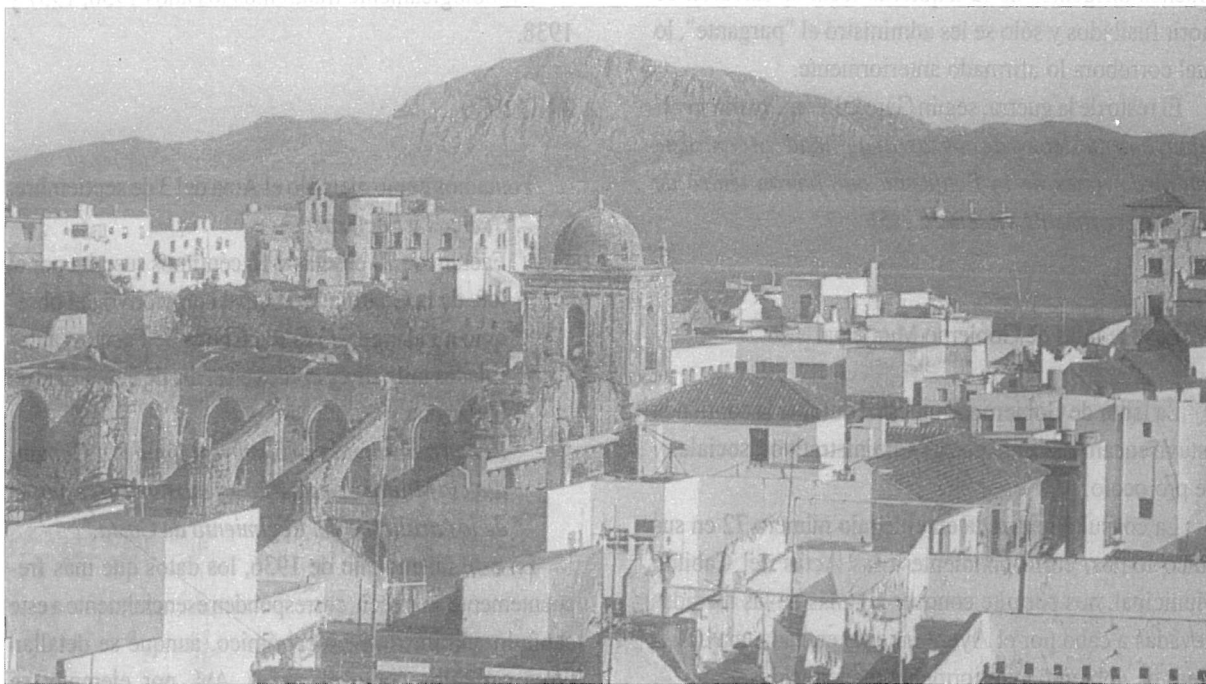
AÑO 1936

Tomamos como ejemplo el Acta del 3 de septiembre. "*... Cuentas y Facturas:*

- Factura de 78 pesetas y 15 céntimos suscrita por el jefe de la Guardia Municipal con motivo del obsequio a Falange y Guardia Cívica de Facinas, autoridades militares y civiles en el día de Festividad de la Patrona.
- *Factura destinada a la subvención de la Comandancia Militar de esta Plaza y auxilio a las esposas de los artilleros del Regimiento de Costa.*"

En este mismo año de 1936, los datos que más frecuentemente aparecen, corresponden esencialmente a este capítulo administrativo-económico, aunque se detallan otros capítulos como el social. Así, por ejemplo, se





Panorámica de Tarifa con la costa de África al fondo.

procede a la reparación de carreteras y caminos, enajenación del aprovechamiento del corcho, creación de cantinas, comedores para niños pobres y concesión de becas de estudio.

AÑO 1937

De mayor volumen documental, trataremos los diferentes aspectos en varias Actas.

Acta del 13 de marzo de 1937.

"... Ruegos y preguntas:

A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad, se adoptó el acuerdo de solicitar a su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los ejércitos nacionales, la Gran Cruz de San Fernando, para el Insigne General, Jefe de la II División Don Gonzalo Queipo de Llano, que ha sabido conquistar Sevilla y otras capitales andaluzas para la gloriosa causa nacional, habiendo contribuido al arrebatar la ciudad del Betis, de

las garras del marxismo, a forjar en la misma uno de los más fuertes pilares sobre los que descansan las rutas de las legiones africanas, que por ella avanzaron hacia el corazón de España".

Acta del 20 de marzo de 1937.

Peticiones a la Alcaldía.

"... Se solicita por el Sr. Delegado Local de Flechas, Don José Muñoz Natera, la concesión de un terreno de 30 ha. Para establecer un campamento donde aquellos puedan realizar las prácticas."

Acta del 3 de abril de 1937.

"... Ruegos y preguntas: el Sr. Alcalde expresa la absoluta necesidad de rendir un justo y merecido homenaje a los primeros heroicos falangistas, que encuadrados en las Milicias correspondientes de esta localidad, han derramado su sangre por la Patria, en los frentes de combate y en la lucha por los Santos ideales del Glorioso Movimiento Salvador de ESPAÑA. Alega que los nombres de estos héroes debe

consignarse en Acta para perpetuar su patriotismo. Debe asignarse un donativo de cien pesetas a favor de dichos heridos:

- Don José Mora-Figueroa Derqui
- Don Fermín Santamaría Pérez
- Don Manuel López Behemendí.

(hasta un total de 19).

Acta del 15 de mayo de 1937.

"... Resoluciones de la Alcaldía: Conocida la llegada de fuerzas del glorioso ejército nacional en cuantía considerable a esta ciudad, y con el fin de poder proporcionar a la misma el menaje preciso y los alojamientos indispensables, fue acuerdo unánime autorizar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones encaminadas al mismo objeto..."

"... Cuentas y Facturas: importe del desayuno servido a los niños de las escuelas públicas y flechas de esta ciudad en el día de su primera comunión..."

"... Instalación de un Altar en el Paseo del Generalísimo Franco para la Jura de Bandera de los Reclutas".

Acta de 10 de agosto de 1937.

"... Resoluciones de la Alcaldía: se suspende la celebración de la Fiesta y Velada del mes de Septiembre en Honor a la Patrona de la ciudad, debido a las circunstancias tan difíciles por las que atraviesa la Patria. Se permite únicamente la celebración del mercado de ganado, en beneficio de la agricultura y riqueza pecuniaria."

Acta de 9 de octubre de 1937.

"... Peticiones: Don Francisco Terán Fernández, como Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. expone los deseos de dicha organización, para construir en la plaza de ARAPILES de esta ciudad, una pequeña barriada de casas baratas para obreros y empleados pertenecientes a los sindicatos de la mencionada entidad, así como para los inválidos de guerra... Esperan de este Excmo. Ayuntamiento, la cesión del terreno para la edificación de la barriada, por considerar que quedaría el justo precedente de que esta primera construcción en favor de la clase

obrero, se hacía en un lugar céntrico y adecuado..."

AÑO 1938

Acta de 29 de enero de 1938.

"... Resoluciones de la Alcaldía: Se da cuenta de la Orden del Gobierno General del Estado del 27 de enero, sobre la aplicación de sanciones por desafección al Movimiento Nacional, a funcionarios de la Administración Local. Esta Comisión acuerda facultar al Sr. Alcalde para que pueda revisar los nombramientos del citado personal, hechos desde el 18 de julio de 1936 hasta la fecha, siempre que no esté comprobada debidamente la adhesión del funcionario al Régimen Actual."

El 25 de julio de 1938 se produce un cambio en las estructuras de gobierno; es nombrado Alcalde el jefe local de la falange, Don Francisco Terán Fernández, en sustitución de Lorenzo Jiménez González que cesó por motivos de salud.

El cambio trae consigo la designación de nuevos agentes de vigilancia de Arbitrios y nuevos gestores. Serán nombrados en este sentido, Primer Teniente de Alcalde el Sr. Trujillo Arcos, y Gestor el Sr. Escribano, que ocupaba el cargo desde 1936. Estos desarrollaron idéntica labor a la llevada a cabo por sus predecesores.

A este respecto, no faltaron desde 1936 los ya tradicionales cambios de los nombres de las calles, así por ejemplo:

El Paseo de la Alameda, conocido oficialmente como de la República, pasó a ser del Generalísimo Franco.

La calle Pablo Iglesias, cambió su rótulo por el de General Queipo de Llano.

Igualmente, se pusieron como nombres a algunas calles, los de héroes locales muertos en acciones de guerra en el bando nacional. Tal es el caso del Falangista Pedro Cortés y Legionario Ríos Moya, que aún permanecen en el callejero local, al no haber sido afectadas por los últimos cambios de nombres llevados en los últimos años, por el Gobierno Municipal Socialista.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) GARCÍA LEÓN, José María. *Historia de los Pueblos de la Provincia de Cádiz: TARIFA*. pág. 106. Jaén, 1984.
- (2) MILLÁN CHIVITE, José Luis. *Enciclopedia de la Provincia de Cádiz*. Tomo III. pág. 109. Ediciones Gever. Sevilla, 1984.
- (3) GARCÍA LEÓN. *opus citado*. pág. 106.
- (4) *Ibíd. Loc. cit.* pág. 107.
- (5) *Ibíd. Loc. cit.* pág. 108.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

GARCÍA LEÓN, José María. *Historia de los Pueblos de la Provincia de Cádiz: TARIFA*. Jaén, 1984. Svcio. Publicaciones Excma. Diputación Provincial de Cádiz.

MILLÁN CHIVITE, José Luis. *Enciclopedia de Cádiz*. Tomo III. Ediciones Gever. Sevilla, 1984.

Legajo nº LXXII de Actas de Cabildo Municipal. Tomos I, II, III, IV y V. A.H. M. Tarifa.

Libro XXVII de Finados. A.P. San Mateo Apóstol. Tarifa.

OPINIONES DE LOS CONTEMPORÁNEOS

Luis Villanueva Ruffo. Antiguo Corresponsal de la Agencia EFE.

Doña Feliciano Rodríguez Gil. Archivera de la Parroquia Mayor de San Mateo Apóstol.

Doña Francisca Lavao. Ayudte. Archivera de la Parroquia Mayor de San Mateo.

Jesús Terán Gil. Periodista. Hijo del antiguo alcalde y jefe local de la Falange Don Francisco Terán Fernández.

Agradecimientos:

A la Sra. Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, Doña María de la Luz Díaz Navarro.

Al Sr. Cronista Oficial de la ciudad. Lcdo. en Geografía e Historia, Don Francisco Javier Criado Atalaya.

Al Sr. Secretario Particular de la Alcaldía. Don Manuel Fernández Rubio.

A Doña Feliciano Rodríguez Gil, Archivera de la Iglesia Mayor Parroquial de San Mateo Apóstol.